



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO
AGROPECUARIO DON GABRIEL**



OVEJAS – SUCRE
ORDENANZA No. 012 de 1990 Resoluciones 2616 y 0773 de 2002
DANE: 270508060375 NIT: 800231103-3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO DE DISPONIBILIDAD	02	FECHA:	09-ABRIL-2026
--------------------------	----	--------	---------------

OBJETO: OBJETO: ADQUISICION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FISICAS Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD, ASEO Y CONFORT A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Codigo	Rubro	Fuente	Item	Valor
2.1.2.01.01.001.02.07.01	Mantenimiento de infraestructura educativa < R.B. SGP-Educacion-Calidad Por Gratuidad PI- Construccin General-Mejoramiento De Infraestructura Reparacion, ModiFicacion, Restauracion Pse >	32	251	6.337.239
2.1.2.01.01.001.02.07.01	Mantenimiento de infraestructura educativa < R.B. SGP-Educacion-Calidad Por Gratuidad FI- Construccin General-Mejoramiento De Infraestructura Reparacion, ModiFicacion, Restauracion Pse >	32	201	6.704.901
2.1.2.01.01.001.02.07.01	Mantenimiento de infraestructura educativa < R.B. SGP-Educacion-Calidad Por Gratuidad Construccin General-Mejoramiento De Infraestructura Reparacion, Modificacion, Restauracion Pse >	32	20	574.860



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO
AGROPECUARIO DON GABRIEL**
OVEJAS – SUCRE



ORDENANZA No. 012 de 1990 Resoluciones 2616 y 0773 de 2002
DANE: 270508060375 NIT: 800231103-3

El rector (a) de la INSTITUCION EDUCATIVA TEC AGRO DON GABRIEL, como ordenador de gasto del Fondo de Servicios Educativos certifica que existen recursos disponibles en el presupuesto del citado Fondo para el objeto y por la cantidad solicitada arriba. Así mismo certifica que el proyecto que se esta afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual

El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual.

Se firma en la ciudad de Ovejas - Sucre, 09 – ABRIL - 2026

Wilkes Fernández Montes

Wilkes Eduardo Fernández Montes

Rector